

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE APELACION DE AUTO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- ACCIÓN DE LESIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN - UGPP	RESOLUCIONES No. 011291 DE OCTUBRE 05 DE 1995, No. 014569 DE DICIEMBRE 28 DE 1994 Y No. UGM 000705 DEL 08 DE JULIO DE 2011	30 DE ABRIL DE 2015	TRES (03) DÍAS	06 DE MAYO DE 2015

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Treinta (30) días de abril de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, (fls. 57-59 CDNO. Medida Cautelar) tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc., con el artículo 244 del C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL